

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Radio Televisión Madrid**, se reunirá el próximo martes, día 11 de febrero de 2020, a las diez horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 51/20 RGEP 983** a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora de Dirección de Telemadrid el tratamiento dado a la exhumación del dictador Francisco Franco en el programa "La imagen del año".
- 2.º **PCOC 65/20 RGEP 1120** a iniciativa de la Sra. D^a. Almudena Negro Konrad, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, medidas que está llevando o ha llevado a cabo la dirección de Radio Televisión Madrid para acomodar el número de delegados sindicales al número de plantilla, como establece el artículo 1.2 del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, así como el artículo 67.1 del Estatuto de los Trabajadores. elecciones sindicales en Radio Televisión Madrid.
- 3.º **PCOC 66/20 RGEP 1121** a iniciativa de la Sra. D^a. Almudena Negro Konrad, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta cuál va a ser la programación cultural de la cadena de televisión Telemadrid prevista para el año 2020.
- 4.º **PCOC 88/20 RGEP 1292** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si cree que Telemadrid debe ser subastada.
- 5.º **PCOC 157/20 RGEP 1952** a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo valora la selección de invitados y contenidos en el programa "Vuelta al cole".
- 6.º **C 33/20 RGEP 691** del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre noticias publicadas en relación a su declaración de bienes e intereses (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

7.º En su caso, C 1473(XI)/19 RGEP 12281 del Sr. D. Ignacio Calzada Pillado, en su calidad de Secretario General de la Sección Sindical del Sindicato Independiente de Radio Televisión Madrid y Onda Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre posibilidad de convocatoria de elecciones sindicales en dichas entidades (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de febrero de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

FDO.: Carla DELGADO GÓMEZ

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID**